




	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ACTA No.013			
Proceso: Direccionamiento Estratégico		Subproceso: Subsistema de Autoevaluación y Acreditación Institucional (SAA)	
Unidad Académica y/o Administrativa:		Hora de Inicio: 7:10 am	
Motivo y/o Evento: Reunión del Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación.		Hora de Finalización: 9:00am	
Lugar: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación		Fecha: 09 de noviembre de 2016	
Participantes:	Nombre	Cargo	Firma
	Uriel Coy Verano	Coordinador Autoevaluación y Acreditación Institucional	<u>ORIGINAL FIRMADO</u>
	Humberto Guerrero	Coordinador AyA Facultad Tecnológica	<u>ORIGINAL FIRMADO</u>
	Alexandra Abuchar	Coordinadora AyA Facultad de Ingeniería	<u>ORIGINAL FIRMADO</u>
	Pilar Infante	Coordinadora AyA Facultad de Ciencias y Educación	<u>ORIGINAL FIRMADO</u>
	Guillermo Bocanegra	Coordinación AyA Facultad de Artes ASAB	<u>ORIGINAL FIRMADO</u>
	Janneth Pardo	Coordinadora AyA Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.	<u>ORIGINAL FIRMADO</u>
	Ludy Martínez	Asistente AyA Institucional	<u>ORIGINAL FIRMADO</u>
	Andrea Ortiz Acosta	Asistente AyA Institucional	<u>ORIGINAL FIRMADO</u>
Elaboró: Andrea Ortiz Acosta Asistente- CPS.		Visto Bueno del Acta: <u>COMITÉ INSTITUCIONAL DE AUTOEVALUACIÓN YA CREDITACIÓN</u>	
OBJETIVO Analizar y discutir los temas correspondientes sobre los procesos de autoevaluación, registro calificado, acreditación de programas, planes de mejoramiento y acreditación institucional en el marco de las tareas y responsabilidades asignadas al Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación			

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ORDEN DEL DÍA
<ol style="list-style-type: none"> 1. REVISION PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS COMITÉ INSTITUCIONAL DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN. 2. REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN CARTILLAS ORIENTACIONES METODOLÓGICAS PARA LA AUTOEVALUACIÓN Y PLAN DE MEJORAMIENTO. 3. PROYECCIÓN PLAN DE ACCION 2017. 4. EVENTO FORO EDUCACIÓN SUPERIOR PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN NACIONAL DECENAL DE EDUCACIÓN. 5. OTROS

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

DESARROLLO

1. REVISIÓN PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS COMITÉ INSTITUCIONAL DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN.

Inicia la reunión el profesor Uriel Coy comentando que tras la revisión de los aportes entregados por los coordinadores de Facultad acerca de las revisiones y actualizaciones requeridas en los procesos y procedimientos del Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación, se están terminando de consolidar los elementos propuestos para revisar la versión final y tomar decisiones sobre los cambios definitivos que tendrán los procedimientos para enviarlos a revisión del equipo SIGUD y posteriormente incorporarlos a las cartillas de orientaciones metodológicas que serán reeditadas y reimpresas.

El profesor Coy destaca la importancia de precisar los procesos y procedimientos referentes a las modificaciones de plan de estudios y denominación de los programas aclarando las fases en las que pasa por el consejo académico (en el caso del plan de estudios) y en la que pasa por el consejo superior (en el caso de la denominación) o cuando se realizan los dos cambios, procurando que los procesos sean más ágiles.

Al respecto la profesora Janneth señala que se deben establecer procesos y procedimientos para la respuesta oportuna de autos de información complementaria o resolución de registro calificado negada, incluyendo alertas al Consejo Académico y a los Consejos de Facultad en relación con la celeridad que deben tener estos procesos. Sobre el tema el profesor Uriel comenta que es responsabilidad de las secretarías académicas proyectar y aprobar los cambios respectivos en el mejor tiempo posible para que. Respecto a las resoluciones de modificaciones se debe precisar si se realizan en la Coordinación General con apoyo de la Facultad para que sean claros y vayan rápido a los Consejos Académico y Superior.

El profesor Uriel Coy también comenta la importancia de crear procesos y procedimientos para la creación de énfasis en los programas de posgrado, y señala la necesidad de crear políticas claras de estos programas en la Universidad, pues en el caso de los énfasis cierra la posibilidad de nuevas ofertas de programas en la Institución y se han creado confusiones al interior de los proyectos curriculares que ofertan los programas con titulaciones que tienen énfasis cuando esto no se puede realizar, pues el MEN establece que las denominaciones de la maestrías deben ser claras. Sobre este tema la profesora Janneth Pardo comenta que es un caso frecuente en los programas de posgrado a nivel de maestría y cuenta su experiencia al cursar la maestría en ciencias de la información y la comunicación con énfasis en geomática.

Al respecto la profesora Pilar Infante comenta que estas situaciones se pueden deber a problemas en la forma en que se oferta el programa, al decir que los títulos obtenidos llevan los énfasis, pero el ofrecimiento de un programa por énfasis podría disminuir costos. Sin embargo, el profesor Uriel comenta que un programa con 5 énfasis en el segundo semestre de su oferta se vuelve insostenible y es posible que deba dejar de ofrecer ciertos énfasis.

Para la profesora Alexandra Abuchar también es importante regular y establecer mínimos para el ofrecimiento de maestrías según sea su modalidad (investigación o profundización) pues se crean programas con las dos modalidades que también resultan insostenibles.



Finalmente el profesor Guillermo Bocanegra comenta la importancia de revisar el tema del ofrecimiento de énfasis en programas de música.

2. REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN CARTILLAS ORIENTACIONES METODOLÓGICAS PARA LA AUTOEVALUACIÓN Y PLAN DE MEJORAMIENTO.

En relación con el tema anterior, el profesor Coy comenta la importancia de que los procesos y procedimientos ajustados vayan en las nuevas cartillas de orientaciones metodológicas para la autoevaluación y para la elaboración de planes de mejoramiento.

La profesora Alexandra destaca que si bien la revisión de las cartillas es importante no se debe perder su esencia, pues se han convertido en

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

herramientas de gran apoyo para los programas. También sugiere que se amplíe el plazo para la revisión de las mismas, tomando en consideración los tiempos de trabajo de los asistentes y las demás responsabilidades de las Unidades de Acreditación.

Sobre lo anterior el profesor Uriel propone que se realice una jornada de trabajo en la que se vayan leyendo y corrigiendo las cartillas el próximo martes 14 de noviembre a las 2:00pm. El profesor Uriel también considera importante que se organice una matriz de seguimiento a los procesos de autoevaluación de los programas indicando en qué fase esta cada programa y estas deben ser coherentes con el desarrollo de los planes de acción y la consecución de los planes de mejoramiento. El profesor Coy recuerda que la Oficina Asesora Control interno solicita evidencias de los procesos de autoevaluación y esta matriz puede ayudar a organizar la información y realizarle un seguimiento permanente.

La profesora Abuchar acoge la iniciativa y comenta que desde la Facultad de Ingeniería se tiene una propuesta de matriz y un repositorio de los procesos de los proyectos curriculares; de la misma manera, la profesora Infante comenta que en la Facultad de Ciencias y Educación se realiza un proceso similar y el Comité propone socializar los dos modelos para unificar uno de carácter institucional que permita elaborar las bitácoras de cada proyecto curricular en el que además se generen alertas al cumplimiento de las fechas de entrega de los documentos maestros. Sobre este último aspectos el profesor Uriel propone la importancia de elaborar un directriz institucional que regule el cumplimiento de los cronogramas.



La profesora Janneth Pardo comenta que desde su Facultad se están organizando los archivos de los proyectos curriculares, sobre los cuales no había información. La asistente Andrea Ortiz comenta que la Coordinación General tiene un archivo de normas de creación de la mayoría de programas de la Universidad, organizado por Facultades, que puede ser enviado a las Unidades de Acreditación que lo requieran. Por otra parte la profesora Pardo también propone que los programas no entreguen documentos en la Coordinación General sin ser revisados previamente por las Facultades pues no están siguiendo los procesos y procedimientos establecidos, a lo cual el comité se acoge y propone generar un oficio al respecto.

3. PROYECCIÓN PLAN DE ACCION 2017.

El profesor Coy presenta brevemente los temas sobre los cuales debe proyectarse el plan de acción de año 2017, a continuación se hace una síntesis de los mismos:

- a. **Autoevaluación.** Como se mencionó anteriormente será clave realizar la matriz de seguimiento a las fases de autoevaluación de cada uno de los proyectos curriculares y su coherencia con los planes de acción y el cumplimiento de los planes de mejoramiento. Con base en estas fases de autoevaluación se deberán proyectar los requerimientos que realizan los programas y siempre deberá quedar un producto que soporte los procesos de autoevaluación. Las actividades no deben repetirse en las fases en aras de que no haya malversación de recursos.
- b. **Renovación de Registros Calificados.** Debe haber una mayor rigurosidad en la revisión de los documentos maestros, procurando el cumplimiento de los cronogramas que se establezcan para la entrega de los mismos y el seguimiento de los debidos procesos y procedimientos. Es importante recordar que en el escenario de la Acreditación Institucional los documentos deben ser de mayor calidad, independientemente de que no los revise el MEN. Los anexos de los documentos también deben ser revisados en aras de que vayan en coherencia con lo presentado en el documento maestro y, los informes de los dos procesos de autoevaluación deben ser productos que efectivamente muestren que el programa se evalúa permanentemente. Se debe evitar que las autoevaluaciones se clonen.
- c. **Acreditación de Proyectos Curriculares.** Se recuerda que si bien el Informe de Autoevaluación con fines de Acreditación y Re Acreditación es el elemento principal este debe ir acompañado del documento de condiciones iniciales para el cual es indispensable contar con el Proyecto Educativo del Programa. Adicionalmente, se debe procurar mantener actualizados los cuadros maestros que solicita el SACES CNA, que también son elementos clave del proceso de autoevaluación. Con respecto a estos formatos, la

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	



coordinación general enviará una versión actualizada de los mismos y de los nuevos formatos cuadros maestros que se solicitan para el proceso de solicitud o renovación de registro calificado, sobre este tema la profesora Janneth Pardo informa que en su Facultad realizará un evento de explicación de los cuadros y de diligenciamiento de los mismos para que los proyectos curriculares entiendan su importancia; adicionalmente, la asistente Andrea Ortiz comenta que el trabajo de cuadros maestros institucionales de información se viene adelantando con la Oficina Asesora de Sistemas y se podrán enviar los cuadros de estudiantes y planta física para que los docentes validen la información y puedan apoyarse en esta información que es institucional. Finalmente, se señala la importancia de que los informes de autoevaluación se escriban de forma analítica y en el caso de las re acreditaciones, en forma comparativa entre el proceso anterior y el actual.

- d. **Planes de Mejoramiento.** Este proceso se fortalecerá el próximo año, pues es uno de los más descuidados de los realizados por el Comité Institucional. Se deberá realizar un seguimiento y actualización de los mismos. Además, atendiendo a la mesa de negociación, se procurara que la comunidad universitaria este mas vinculada con el seguimiento y la consecución de los planes de mejoramiento por lo cual se realizará una gran evaluación de los planes de mejoramiento una vez al año.
- e. **Acreditación Institucional.** Cada año se producirá una compilación de información documental y estadística que dé cuenta de los Factores y Características de Autoevaluación y se revisara el instrumento de apreciación para que el de los programas se articule al de la autoevaluación institucional. En los próximos días se espera recibir la resolución de acreditación de alta calidad de la Universidad
- f. **Estado de los Procesos de cada Facultad.** Estos mismos procesos deben revisarse a nivel de Facultad para realizar las proyecciones. Sera indispensable la realización de cronogramas de entrega de los diferentes documentos con los proyectos curriculares para cumplir con los tiempos establecidos en el MEN y en el CNA.
- g. **Jornadas de Sensibilización.** Se programaran con las comunidades de cada Facultad en aras de no perder la cultura de autoevaluación que ha caracterizado la Universidad. Al respecto, la representante de los estudiantes al Consejo Académico. Johana Mendoza, recomienda que estas jornadas sean más pedagógicas y acerquen al estudiantado a un verdadero entendimiento de las implicaciones de los procesos de autoevaluación y acreditación.
- h. **Presupuesto.** El profesor Uriel Coy señala que este es un tema preocupante para el Comité y sobre el cual aún nada está completamente definido, pues desde la Oficina Asesora de Planeación y Control hay serias intensiones de disminuir la asignación presupuestal del Comité. No obstante hace un llamado a la reducción de ciertos gastos que puedan menguarse y a la proyección de todas las actividades que se realizarán en 2017, para llevarlas a Planeación y mostrar el trabajo que realiza cada unidad y la Coordinación General, que es de amplias dimensiones y que requiere del presupuesto asignado e incluso su incremento.
- i. **Auditorías Internas UD.** Se realizaran en los próximos días y se deberá estar presto a la solicitud y entrega de información. También será indispensable el conocimiento de los procesos y procedimientos del Comité.
- j. **Dotación de Material de Oficina.** Se recomienda que este material se tramite mediante las Facultades y desde las Coordinación General se tramitará la posibilidad del cambio de equipos tecnológicos. Al respecto la Profesora Pilar Infante solicita que se estudie la posibilidad de dotar de un portátil a la Facultad de Ciencias y Educación de una Impresora de tintas de menor costo.

4. EVENTO FORO EDUCACIÓN SUPERIOR PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN NACIONAL DECENAL DE EDUCACIÓN.

El próximo miércoles 16 de Noviembre, de 8:00am a 1:00pm, se realizará el Foro Construcción del Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026 Fase II: Foros Temáticas de Educación Superior, en la UDFJC por invitación del MEN. Las temáticas sobre las cuales aportará la Universidad serán: Educación Terciaria y Calidad y Pertinencia. El foro tendrá dos momentos: Uno en el cual dos expertos en la temática

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

instalen el foro y contextualicen las respectivas temáticas; y otro en cual se trabajara por mesas de trabajo – como las realizadas durante el proceso de autoevaluación institucional- y se debatirá en torno a seis preguntas orientadoras por temática.

Sobre el evento el profesor Uriel solicita al comité invitar seis personas, por Facultad de los diferentes estamentos para participar en la mesa sobre calidad y Pertinencia, mientras que en la mesa de Educación Terciaria, la Coordinación General invitará a las Unidades de Extensión y al IDEXUD. Para formalizar la invitación el profesor Coy entrega el oficio informativo sobre el Foro firmado por el Señor Rector.

5. OTROS.

El profesor Uriel Coy recomienda dejar listos este año los documentos maestros de los programas que se radicaran en el primer corte establecido por el MEN para los trámites de renovación y solicitud de registro calificado que se adelantaran en Febrero del próximo año. Por otra parte, el profesor Coy recuerda a los Coordinadores de Facultad que la contratación de funcionarios para las unidades depende de los procesos de la Universidad, y que en el caso de la Facultad de Ingeniería la funcionaria de planta asignada debe retornar a su lugar de trabajo o recursos humanos deberá asignar un funcionario.

El profesor Coy también comenta que elaborará un informe sobre el rubro de acreditación desglosado en cada uno de sus gastos para entregar a Planeación y aclarar la información sobre el presupuesto. También comenta que respecto a la asignación presupuestal ya se hizo el comentario al Rector sobre la preocupación y la molestia causada por este tema al Comité.

En relación con las auditorias que se realizaran en la Universidad, la profesora Abuchar comenta que la Funcionaria Mireya Guevara, de Control Interno y que trabajo con Acreditación, debería estar inhabilitada para realizar la Auditoria a la Coordinación.

Compromisos

Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Convocar jornada de trabajo en la que se vayan leyendo y corrigiendo las cartillas el próximo martes 14 de noviembre a las 2:00pm.	Andrea Ortiz Acosta	
Enviar a las Facultades que lo requieran el histórico de normas de creación de programas del que dispone la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación.	Andrea Ortiz Acosta	
Hacer oficio indicando los procesos y procedimientos de revisión y entrega de documentos maestros.		
Enviar a las Unidades de Acreditación de Facultad la versión actualizada de los formatos Cuadros Maestros para Acreditación de Alta Calidad y Registro Calificado.	Andrea Ortiz Acosta	